

Para educar los sentimientos

Carlos Díaz

Miembro del Instituto Emmanuel Mounier.

1. El riesgo de hacer depender los valores de una mera captación emocional

Max Scheler cuestiona demasiado el valor cognoscitivo de la esfera racional, y enfatiza demasiado el valor cognoscitivo de la esfera emocional, pues, como no existe indefectibilidad en las emociones (excesivamente desvinculadas por Scheler de la inteligencia y de la voluntad moral), resulta que algo tan importante como la captación de los valores pende de un hilo propenso al descontrol y al arbitrarismo, lo cual se manifiesta muy particularmente entre los:

- ciegos o idiotas morales;
- durmientes axiológicos (que tienen valores, pero durmientes, cuya cultura axiológica y cuya militancia son igualmente durmientes);
- cínicos morales («cínico es el que conoce el precio de todas las cosas y el valor de ninguna», dijo Wilde);
- necios axiológicos («todo necio confunde valor y precio», afirmó Machado);
- o, simplemente, gente con gustos morales que merecen palos.

Así pues, no puede hacerse depender la captación de los valores de la mera intuición emocional, tan necesaria como insuficiente en este caso.

2. A la voluntad lo que es de la voluntad, al sentimiento lo que es del sentimiento

Reconocido esto, añadamos que, a diferencia de la esfera volitiva, la afectiva *no nos resulta directamente accesible*. La alegría o la tristeza, en efecto, no se pueden producir libremente del mismo modo que producimos un acto de voluntad o una promesa, y tampoco se pueden gobernar como gobernamos los movimientos de nuestros brazos, porque el sentimiento tiene sus razones que la voluntad no conoce; por tanto, «es fácil darse cuenta de cuán erróneo resulta desacreditar el acto de compasión sentida o de amor, y reemplazarlos por actos de la voluntad, sólo porque en algunos casos la compasión o el amor son insinceros o insuficientes. Ciertamente, la voluntad y las acciones constituyen un test para la profundidad y la sinceridad de las respuestas afectivas en todas las circunstancias en las que se requiere una acción. Pero esto no significa que una respuesta afectiva de compasión sincera y genuina no tenga valor. Al contrario, esta respuesta posee y da un valor tan propio que nunca puede ser sustituida por acciones que no fluyan de estas respuestas afectivas.

Así pues, «en la esfera moral es la voluntad quien posee la última palabra; aquí lo que cuenta por en-

cima de todo es nuestro centro espiritual libre. El verdadero yo lo encontramos primariamente en la voluntad. Sin embargo, en muchos otros terrenos es el *corazón*, más que la voluntad o el intelecto, el que constituye la parte más íntima de la persona, su núcleo, el yo real»¹. Sería ciertamente erróneo desacreditar la voluntad y las acciones porque son imperfectas sin la contribución del corazón, pero es igualmente incorrecto desacreditar las respuestas afectivas en cuanto tales simplemente por la imperfección de una respuesta afectiva a la que le falta potencialidad para expresarse en acciones.

En verdad, el intelecto, la voluntad y el corazón deberían cooperar entre sí, pero respetando el papel y el área específica de cada uno. El problema surge cuando el corazón va más allá de su dominio y usurpa papeles que no le competen, desacredita a la afectividad y causa una general desconfianza sobre sí mismo, incluso en su terreno propio. Si, por ejemplo, un hombre que quiere comprobar un hecho no consulta a su intelecto, sino que se limita a afirmar que su corazón le dice lo que ha ocurrido, abre la puerta a todo tipo de ilusiones; ha obligado a su corazón a realizar un servicio que nunca puede prestar y ha permitido que su uso inadecuado sofoque al intelecto.

En estos casos, en vez de permitir a su intelecto que decida si una determinada acción es moralmente

incorrecta, se remite a su mero sentimiento de «sentirse culpable» o de «sentirse inocente», suponiendo que esta experiencia afectiva sentimental es un criterio unívoco para determinar un hecho objetivo. Pero semejante suposición es claramente errónea.

Hay, desde luego, situaciones en las que podemos decir: «siento que esto no es correcto», aunque somos incapaces de demostrarlo lógicamente². Sí, el corazón debe estar donde tiene que estar, y no se puede utilizar la mente para sustituirle, ni a la inversa.

3. Sentimiento sí, sentimentalismo no

Así las cosas, la persona con un corazón alerta vive abierta al correlato axiológico noemático, es decir, se alegra o entristece según los motivos objetivos que se dan frente a él para sentirse feliz o desgraciado; el juicio verdadero es una síntesis de subjetividad y objetividad, o mejor, la objetividad está mediada por la subjetividad, pero no creada por ella. En este sentido su subjetividad no se borra, pero sí debe desaparecer su subjetivismo, por cuanto que éste –en su *ismo*– desenfoca y desvirtúa la genuinidad de la vivencia. No se trata, insistamos, de prescindir del sujeto para ponderar las respuestas sentimentales sólo en función de los estímulos y condicionamientos objetivos, como si fuésemos robots uniformes, no, pero tampoco de elevar el subjetivismo de niño mal criado a la condición de medida de todas las cosas.

Resumiendo, la pregunta fundamental de un corazón bien infor-

mado no es *¿me siento feliz?*, sino *¿la situación objetiva es tal que resulta razonable ser feliz?* Es entonces cuando de la afirmación «eso es verdaderamente un bien» se sigue la otra afirmación «eso debe ser realizado». «Naturalmente, la conciencia no es legisladora por sí misma; sin embargo, el hecho de estar en la verdad va unido al de tener la ex-



periencia de la verdad en su propia vida y no simplemente al de conformar su propio comportamiento a la norma. Es decir, que la norma debe ser obedecida de manera personalista; esto es, la conciencia debe ante todo aceptar la norma como verdadera. De tal manera que ésta se individualice, insertándose en el proceso por el cual se realiza esta persona única e irrepetible. El orden normativo objetivo y la con-

ciencia individual se encuentran en la verdad que los funda y los justifica. Cuando el valor es reconocido por la conciencia y se convierte, a través de ella, en experiencia del sujeto, nace la *obligación*. Con el concepto de obligación está estrechamente ligado el de *vocación* o llamada. La obligación nos introduce en la *responsabilidad*, pues se es responsable no tanto de lo que se hace como de la fidelidad o infidelidad a lo que se tiene obligación de hacer. La persona es responsable de la realización de los valores y al mismo tiempo de la realización de ella misma como valor. La persona es también responsable ante ella misma de la realización de su propio valor, porque existe una responsabilidad de la persona hacia sí misma. En suma, la persona es el sujeto que es responsable, pero también el objeto de la responsabilidad y el sujeto ante el cual se es responsable³. La persona es responsable de la realización de los valores, pero al propio tiempo de la realización de sí misma como valor. La realización de la persona como tal –testigo de la experiencia de la libertad, de la responsabilidad y de la lealtad hacia la verdad– es la felicidad, que puede ir o no acompañada de placer.

Notas

1. Hildebrand, D. v: *El corazón*. Ed. Palabra, Madrid, 1997, p. 133.
2. Hildebrand, D. v: *El corazón*. Ed. Palabra, Madrid, 1997, pp. 105-107.
3. Buttiglione, R: *El pensamiento de Karol Wojtyła*. Ed. Encuentro, Madrid, 1992, pp. 180-182.